

**EL COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL
SUBSIDIO FAMILIAR**

**En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.7. y
siguientes el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.**

APRUEBA:

Póliza No.	99-44-101160905		
Fecha de expedición:	11/05/2021		
ASEGURADORA:	Seguros del Estado S.A		
CONTRATO No. 171 de 2021/ ORDEN DE COMPRA No. 68548 DE COMPRA VENTA	VALOR: QUINCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$15.594.627,51) , incluido el IVA y todos los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.		
OBJETO DEL CONTRATO:	Adquirir el suministro de Tóner y fotoconductores para la Superintendencia del Subsidio Familiar.		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será por dos meses (2) meses., término contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (suscripción del contrato) y ejecución (registro presupuestal, aprobación de la garantía única Acta de inicio), sin que exceda el 31 de diciembre de 2021.		
RIESGOS AMPARADOS			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	\$ 1.559.462.75	05/05/2021	05/01/2022
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 3.118.925,50	OCHO (8) MESES Y DOS (2) DIAS	

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los once (11) días de mayo de dos mil veintiunos (2021).



ANDRÉS MAURICIO NEIRA ÁLVAREZ
COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Proyectó: Jenny Milena Collazos Caro